PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS

IDEARIO APRISTA

I.- El Partido Aprista Peruano en adelante el PAP, es un partido de izquierda democrática organizado como Frente Único de Clases de los Trabajadores Manuales e Intelectuales, defiende los intereses de las mayorías productoras; sostiene la democracia integral y aspira a implantar la justicia social, en libertad y democracia. Está conformado por la alianza de los obreros, los campesinos, y agricultores, los sectores de las clases medias que comprenden, entre otros, a profesionales, estudiantes, artesanos, comerciantes, trabajadores informales, pequeños y medianos industriales y sectores similares. Su declaración de principios se origina en el Programa Máximo de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA, de 1924, anunciado por su fundador y jefe Víctor Raúl Haya de la Torre, a saber: 1) 2) 3) 4) 5)

II.- Acción contra todo imperialismo Unidad política y Económica de América Latina Nacionalización progresiva de tierras e industrias Inter americanización del Canal de Panamá Solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo La doctrina aprista fundamenta los principios programáticos del PAP y le confiere l s características de un movimiento político, económico y social, de origen y proyecciones peruanas, de vocación latino o indoamericana, que aspira a la integración continental y que responde a nuestra realidad, caracterizada subdesarrollado y dependiente. por capitalismo
III.- El PAP rechaza toda forma de imperialismo y demás expresiones de dominio. Considera que el imperialismo es el problema fundamental de Perú y América Latina, siendo el factor determinante de su atraso y subdesarrollo.

IV.- El PAP, como integrante de la de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), postula la unidad política y económica de América Latina y el Caribe mediante la permanente coordinación económica y política de nuestros países con miras a la formación de la unión política y la consolidación de los regímenes democráticos en nuestro pueblo continente.

V.- El Partido Aprista Peruano propugna la vigencia efectiva de las garantías democráticas, su perfeccionamiento progresivo, el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales que protegen los derechos de los trabajadores, del niño, del anciano y la mujer.

VI.- El Partido Aprista Peruano lucha para que todas las generaciones del Perú enfrenten a la tiranía, el totalitarismo, la dictadura la injusticia social y toda forma de opresión tal como lo hicieron nuestros mártires y fundadores. Propugna que el régimen democrático de Estado de Derecho se afiance y consolide a través de los partidos políticos y del ejercicio de una docencia cívico-política permanente. Propone, para alcanzar plenamente la institucionalidad democrática, el reconocimiento del Congreso económico Nacional, que, representando los intereses del Estado, el trabajo y el capital, genere, estimule y canalice las fuerzas productivas del país.

VII. - Propone llevar a la realidad la democracia política, económica y social que sustenta su doctrina; para ello, impulsa el desarrollo económico; estimula y tecnifica la agricultura, defiende la pequeña y mediana propiedad, las modalidades empresariales, cooperativas y autogestionarias; promueve la industrialización mediante un planeamiento cabal que conduzca a la explotación científica y tecnológica de los recursos naturales del país, con el objeto de elevar la productividad y el nivel material y espiritual de la población peruana a favor de los sectores

marginados; proscribiendo la explotación del hombre por el hombre y la explotación del hombre por el Estado a fin de alcanzar una sociedad con desarrollo, justicia social, seguridad y paz.

VIII.- El Partido Aprista Peruano, inspirado en sus ideales antiimperialistas, integracionistas, revolucionarios y democráticos, impone una moral que debe mantenerse y defenderse porque representa una forma de vida y una dignidad cívica, ineludibles en el ejercicio de la política. Su dinámica funcional responde a los principios de Fe, Unión. Disciplina y Acción, y la conducta de sus militantes obedece a la fraternidad, solidaridad y disciplina internas, contenidas en su Estatuto y Reglamentos que obligan a todos los militantes, por igual bajo responsabilidad. Se ejercita la crítica, autocrítica y mutuo crítica como forma permanente y democrática del ejercicio de sus actos.

IX.- El Partido Aprista Peruano defiende el patrimonio arqueológico, histórico y cultural y los recursos naturales del Perú y apoya las acciones destinadas a proteger nuestras riquezas y mantener el equilibrio ecológico. Reconoce los avances de la ciencia y la tecnología destinados al desarrollo pacífico de la humanidad e incentiva a sus militantes en el estudio e innovaciones científico - tecnológicas; la creación de tecnologías apropiadas a nuestra realidad y su aplicación para la transformación y el desarrollo del país.

X.- El Partido Aprista Peruano propicia la unidad de los peruanos en torno a propósitos comunes de interés general que deben expresarse en un Proyecto Nacional que permita el desarrollo armónico de nuestro país para alcanzar los Objetivos Nacionales de Unidad Nacional, Sociedad Democrática Antiimperialista y Nacionalista con participación social, que propugne la solución al problema de la Deuda Externa, que permita la Regionalización e Integración Nacional, que oriente la búsqueda acelerada de la solución a los problemas de la Integración Andina orientada hacia la Unidad Indoamericana, que reafirme la decisión de un Estado soberano, independiente con preservación de la integridad del patrimonio nacional, sobre la base de la defensa ecológica del medio ambiente. Dicho proyecto debe recoger, en su formulación, los fines y objetivos consagrados por la Constitución Política del Perú de 1979 orientados al bienestar general del pueblo peruano.

XI.- El Partido Aprista Peruano declara que su Programa y Plan de Gobierno constituyen un decidido y desinteresado aporte a la solución de los grandes problemas nacionales y regionales. Lo entregan al Perú, sin ningún exclusivismo, con el anhelo de participar en todo movimiento que nos conduzca a la transformación económica, moral y cultural de la República.

INTRODUCCION

En CHORRILLOS necesitamos estar unidos para así poder crecer como distrito y como ciudadanos, lo haremos incentivando y cultivando valores a nuestros niños y jóvenes. Estos crecerán con una cultura de respeto hacia el prójimo y la propiedad, por esto olvidémonos de la mal llamada criollada, que lo único que logra es sembrar la semilla de la corrupción y formemos a nuestros líderes del futuro como se debe, con una cultura de igualdad y respeto.

Necesitamos brindarles oportunidades de una vida digna, esto nos lleva a creer fielmente en la participación de cada uno de los vecinos, y así todos juntos sacar adelante a nuestras familias.

La autoridad municipal tiene que liderar este objetivo y dar al vecino la oportunidad de salir adelante tener una vida de calidad, mejores escuelas, seguridad, salud, entre otras cosas importantes para vivir bien.

Nuestra meta es ver un distrito unido, moderno, inclusivo, seguro y con servicios educativos, deportivos, salud e infraestructura de calidad.

Buscamos estar de la mano con el desarrollo tecnológico, por eso queremos un distrito inteligente, que este interconectado y facilite a las autoridades su trabajo. Con esto esperamos agilizar los trámites, agilizar procesos, pero principalmente luchar contra la inseguridad ciudadana.

Nosotros venimos a aportar y en ese sentido rescataremos proyectos que consideremos viables y los llevaremos a cabo, convocaremos a todos aquellos que tengan a bien aportar nuevas ideas, respetando nuestro pensamiento de que Chorrillos debe ser un distrito seguro e inclusivo.

La salud y los desastres no esperan por eso necesitamos urgentemente poner en valor el centro de salud e implementar un plan estratégico para la prevención de desastres.

La corrupción es un tema que no podemos dejar de lado ya que ha golpeado fuertemente a nuestro país con distintos escándalos que han llevado a la cárcel a más de un presidente. Por eso insistimos en crear una campaña de valores y así atacar de raíz la corrupción, pero como no podemos esperar 20 años a que salgan nuestros futuros gobernantes, instalaremos sistemas anticorrupción y la fiscalización será continua dentro de la propia institución, pero con consultores externos.

La seguridad ciudadana y la extorsión principalmente, es un flagelo que no vamos a permitir y atacaremos duramente, no habrá contemplación con aquellos que pretenden quitarle la tranquilidad al pueblo.

Los adultos mayores que son parte importante del distrito y merecen disfrutar sin preocupaciones, tendrán una mirada especial, creemos que aun en esta etapa de la vida uno puede divertirse o ser productivo y llevar un ingreso extra a la casa para algún placer o si desea realizar alguna actividad el dinero no debería ser un problema. El municipio brindara el apoyo necesario para aquellos que deseen tener ingresos extras puedan hacerlo, implementando talleres productivos para el adulto mayor, así como también distintas actividades que mantendrán a nuestros adultos mayores entretenidos y disfrutando de su vejez.

Confiamos en nuestros vecinos, por eso nuestra propuesta será que vayamos de la mano todos juntos y así **HAGAMOS DE CHORRILLOS UN LUGAR SEGURO, MODERNO E INCLUSIVO.**

Giuliano Bacigalupo P.
Secretario General PAP Chorrillos

INDICE

1. **DIAGNOSTICO** ***Pág. 5***

 a. GEOGRAFIA Y POBLACION ***Pág. 5***

 b. ***LIMITES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS*** ***Pág. 5***

 c. ***POBLACION*** ***Pág. 5***

 d. ***CENTROS POBLADO, AAHH Y ZONA URBANA*** **P*ág. 5***

2. **MISION** **P*ág. 6***

3. **VISION** **P*ág. 6***

 OBJETIVO **P*ág. 6***

4. **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO** **P*ág. 7***

5. **IDENTIFICACION DE PROBLEMAS** **P*ág. 9***

6. **PROPUESTAS DE SOLUCION** **P*ág. 11***

7. **PRINCIPALES EJES DEL PLAN MUNICIPAL** **P*ág. 13***

Giuliano Bacigalupo P.
Secretario General PAP Chorrillos

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS

1. DIAGNOSTICO

a. GEOGRAFIA Y POBLACION

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Chorrillos se encuentra ubicada en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, en la Costa peruana a orillas del Mar (Océano Pacífico), a una distancia aproximada de 20 km. del centro de la ciudad de Lima, Capital del Perú.

Coordenadas geográficas:
Latitud: -12.1692, Longitud: -77.0244 | 12° 10′ 9″ Sur, 77° 1′ 28″ Oeste
Superficie de Chorrillos: 37,00 km²
Clima: Clima árido

ALTITUD

Chorrillos se encuentra a 45 m. sobre el nivel del mar.

b. LIMITES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS

- **NORTE. -** Con el distrito de Barranco; por el
- **NORESTE. -** Con el distrito de Santiago de Surco; por el
- **ESTE**. - Con el distrito de San Juan de Miraflores; por el
- **SURESTE. -** Con el distrito de Villa El Salvador; y por el
- **OESTE. -** Con el Océano Pacífico.

c. POBLACION

Según Censo en (2017) 314,241 habitantes y al (2020) 351,582 hab. El distrito de Chorrillos es uno de los 43 que conforman la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo en el Perú.
Acápite: el 49% de su población son mujeres y el 51% de su población son hombres.

d. CENTROS POBLADOS, ASENTAMIENTOS Y ZONA URBANA

Chorrillos presenta: una zona urbana con viviendas de material noble, las mismas que cuentan con todos los servicios básicos de una ciudad moderna; una zona periférica donde se encuentran los barrios más populosos producto de un sistema constructivo informal, pues la mayoría surgen de terrenos invadidos, empezando su construcción con material bastante precarios, pero logrando después la casa de ladrillos y cemento, como:

- Buenos Aires de Villa
- Cocharcas
- San Genaro

- Las Delicias de Villa
- Héroes del Pacífico
- Nueva Granada, entre otros;

y zonas residenciales de tipo "A" y "B", como:

- La Encantada
- Costa Sur
- Matellini, entre otras.

Chorrillos presenta:

- 26 urbanizaciones
- 3 parcelaciones
- 7 habilitaciones Urbanas
- 2 lotizaciones
- 5 cooperativas de Viviendas
- 20 asociaciones de Vivienda
- 2 fundos
- 4 villas
- 107 asentamientos Humanos.

El distrito de Chorrillos es uno de los distritos de Lima con mayor número de Asentamientos Humanos, donde se concentra la mayor población de Chorrillos y donde se encuentra la población que linda con la pobreza Urbana.

2. MISION

Somos un distrito con un gran potencial, distrito de pescadores, emprendedores, ciudadanos de bien, con una gran oferta gastronómica, con un territorio bastante amplio sin explotar y con una extensión de mar envidiable.

3. VISION

Ser el distrito con mayor proyección turística y tecnológico de Lima, en donde los ciudadanos de Lima puedan venir, no solo a pasar el día, sino también a formar sus familias y poner raíces, seremos un distrito seguro y moderno, en donde los vecinos podrán tener acceso a una educación de calidad y en donde nuestros hijos crecerán con una cultura de valores y respeto a las normas.

4. OBJETIVO

En el 2031 queremos que en la ciudad vivan ciudadanos felices. Que estén orgullos de su ciudad. Que los ciudadanos seamos tolerantes. Que se tengan claros los deberes y derechos de cada uno. Que sea una ciudad amigable, incluyente, segura, moderna y sostenible.

Lo haremos mejorando el acceso a la educación y la salud para todos. Enfatizaremos la educación con valores. Impulsaremos el fortalecimiento de la familia y la salud preventiva. Lograremos mejorar el respeto a la población más vulnerable: adultos mayores, niños, personas con discapacidad entre otros. Mejorar la calidad de vida para

las personas adulto-mayores. Promover la igualdad de derechos para todos los seres humanos. La Municipalidad articulara e impulsara programas que garanticen la reducción de la pobreza. Se combatirá la anemia y la desnutrición crónica en los niños principalmente. Se hará desde el momento en que las madres están gestando para garantizar el desarrollo de los niños.

Se pondrá en valor el distrito y su mística por la naturaleza y el mar, así como su historia. Se promoverá la cultura y el arte para el distrito y los turistas. El deporte, el arte, el cuidado de los animales y la recreación serán fundamentales en nuestra propuesta de darles bienestar y mejores niveles de vida a los ciudadanos.

Al final del 2031 se tendrá un consenso de todos los habitantes del distrito sobre el desarrollo urbano para los próximos 50 años. El transporte público masivo será ordenado y de calidad., se tendrá un equipo de ingeniería de tránsito que monitoreará el distrito y resolverá estratégicamente los problemas vinculados al tránsito. Pero principalmente se promoverá permanentemente darle facilidad al ciudadano para su movilidad. Para el uso de movilidad que no contamine la ciudad como la bicicleta. Se hará de manera segura extendiendo las “ciclovías” de manera estratégica.

El distrito será atractivo para la inversión privada. Se promoverá el desarrollo económico y competitivo con el fin de incrementar el trabajo digno y bien remunerado. Existirá una fiscalización proactiva y de apoyo a los emprendedores. Sin embargo, se mantendrán lineamientos y normas claras que deben seguir los ciudadanos. De esta manera aportaremos a la reducción de la informalidad en el país.

Sera un distrito seguro y ordenado, donde los sistemas de control y ayuda al ciudadano funcionaran de manera eficiente y eficaz.

Articularemos y lideraremos el sistema de seguridad ciudadana. Así como también lo haremos con la gestión de riesgo de desastres. Sera un distrito limpio, con sistemas de recojo de basura integrados.

En el 2031, tendremos una gestión eficaz. Los servicios de la Municipalidad de Chorrillos estarán integrados de manera digital para que el ciudadano pueda requerirlos a través de internet. Los funcionarios de la Municipalidad de Chorrillos estarán más cerca del ciudadano y brindando todo lo necesario para que se resuelvan sus problemas. Sera una gestión eficiente y eficaz. Sera una gestión vacunada contra actos de corrupción. Impulsaremos el uso de normas internacionales que garantizan una gestión limpia y transparente, pero más importante aún, publicaremos todos los actos públicos de adquisiciones y todos los contratos que la municipalidad realice. Esto lo inyectaremos dentro del ADN de la Municipalidad para que durante todos los años posteriores al 2031 continúe la misma conducta. En ese sentido la Municipalidad promoverá la participación ciudadana. El ciudadano será escuchado y atendido por cada uno de los funcionarios de la Municipalidad encabezados por el alcalde.

5. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

En respeto a los derechos humanos se ha tomado la declaración universal de Derechos Humanos publicada por las Naciones Unidas.

El marco legal y estratégico sobre el que se circunscribe el presente Plan de Gobierno está alineado con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2025 – 2040) y los

planes de desarrollo concertado distritales de Lima Metropolitana, así como una serie de documentos de alcance mundial, nacional, regional y local.

- La Constitución Política del Perú de 1993

En el capítulo XIV de la descentralización en el artículo 192, numeral 2 dice: “Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil” para el caso de las regiones. El artículo 195, numeral 2 de la misma manera faculta a los gobiernos locales a aprobar su plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.

Ambos artículos son importantes pues Lima Metropolitana según el artículo 198 de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley 27680 del 13 de diciembre del 2001, tiene un régimen especial en las leyes de descentralización y en la ley orgánica de municipalidades. Además, el artículo 33 de la Ley de Bases de la Descentralización (27783) y el artículo 151 de la Ley Orgánica de Municipalidades (27972) dice que a Lima Metropolitana le compete funciones de carácter local, o metropolitano, así como de gobierno regional y local.

- Resolución número 848-2026-JNE: Reglamento de inscripción de listas de candidatos para elecciones municipales.

- Agenda 2030 (Naciones Unidas)

Las Naciones Unidas han contemplado 17 objetivos mundiales que enmarcan nuestro Plan de Gobierno y nos obliga a trabajar en ese sentido. La reducción de la pobreza, poner fin a la anemia en el mundo, acceso a la salud y a la educación, el cuidado del medio ambiente y un uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos son algunos de los objetivos que alinean nuestro plan.

- Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe (CEPAL)

Enfoca los temas que las ciudades deben abordar considerando el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana, el desarrollo económico, la participación vecinal y otros “Temas” que se transforman en situaciones cotidianas que se vuelven fundamentales para los ciudadanos.

- Políticas Pro Inclusión: Herramientas prácticas para el desarrollo integral de las ciudades de América Latina (CAF Banco de Desarrollo de América Latina)

Es un documento que presenta políticas orientadas a incluir socialmente al ciudadano y entrega herramientas para que se logre un desarrollo urbano y sostenible.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario)

El Plan Bicentenario fue aprobado mediante Decreto Supremo 054-2011-PCM. Allí se plantean seis ejes que contemplan la problemática del Perú en general y en Lima en particular. Cada uno de estos ejes debe ser abordado por gobiernos regionales y gobiernos locales para lograr el desarrollo de los ciudadanos.

- Acuerdo Nacional

Las políticas de Estado aquí propuestas tienen un impacto en la sociedad y por tanto sirven de base para establecer los objetivos y las estrategias del plan de gobierno.

- Acuerdo por Lima

El acuerdo por Lima tiene seis acuerdos y sus respectivos compromisos que coinciden con el desarrollo urbano, el desarrollo social y el desarrollo económico de la ciudad en base a planteamientos de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

- PLAM 2035

Es un Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano donde se incluye un régimen de suelo, los sistemas de movilidad, la infraestructura ecológica, el sistema de servicios básicos a partir de una visión descentralizada de Lima y tomando en cuenta los accesos del puerto, aeropuerto y las carreteras panamericana y central.

- Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2025 - 2040). Lima para todos

Se plantean objetivos y se proponen acciones estratégicas que se deben implementar en Lima Metropolitana haciendo hincapié en la necesidad de hacer cumplir la ley de descentralización y darla a Lima Metropolitana las competencias de región.

- Plan estratégico de desarrollo nacional al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

- Plan de Seguridad ciudadana al 2027 Chorrillos

Es un Plan que muestra la realidad del distrito y nos muestra acciones que deben ser tomadas en cuenta no solo para disminuir la criminalidad del distrito sino también para resolver el problema de inclusión, prevención, infraestructura, educación y salud que nos aquejan.

6. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

SALUD. - los servicios de salud son escasos, no hay una adecuada atención ante cualquier emergencia, por otro lado, tampoco hay una adecuada atención frente a enfermedades comunes como pueden ser las enfermedades respiratorias que se presentan por las bajas temperaturas y por el incesante polvo que se levanta cuando no hay vías asfaltadas

DESASTRES NATURALES. - Los vecinos de Chorrillos, solicitan urgentemente planes y estrategias para tener una respuesta efectiva ante una emergencia que pueda venir por medio de la naturaleza, esta conclusión se toma debido que no hay un adecuado análisis de suelos donde las viviendas están construidas.

INCLUSION SOCIAL. - En Chorrillos hay una brecha social que no podemos permitir, hemos identificado un grave problema el cual se ha agudizado por la falta de

oportunidades, otro grave problema es la falta de servicios básicos en algunas zonas del distrito y la regularización de sus documentos de propiedad.

FAMILIA. - Este grupo de vecinos necesita una mayor atención. Las mamitas del distrito los niños y los adultos mayores, son invisibilizados por un municipio ausente. Además de no contar con programas para su desarrollo profesional, psicomotriz, personal además necesitamos los niveles de estrés de la familia y trabajar con el consumo excesivo de alcohol.

INFRAESTRUCTURA. - El distrito tiene un déficit en infraestructura urbana, no se cuentan con suficientes pistas veredas ni con rampas para discapacitados. Además, la casa del adulto mayor, casa de la mujer, módulos de serenazgo tranqueras, centro de salud, entre otros deben ser modernizados y puestos en valor.

SEGURIDAD. - En Chorrillos hemos identificado un problema al momento de direccionar las llamadas de emergencia y el tiempo de respuesta de estas, además de no contar con un plan cerco adecuado, otro problema que hemos identificado es la facilidad con la que los delincuentes por robos menores salen a las calles. El tráfico ilícito de drogas y el tráfico de tierras es otra de las amenazas las cuales debemos de combatir de manera enérgica.

EDUCACION. - La infraestructura educativa de nuestros niños es deficiente, así como la falta de tecnología y un adecuado impulso al entrenamiento en los cursos de educación física que vayan de acuerdo a la realidad del distrito.

CULTURA Y DEPORTE. - Falta de apoyo y promoción del deporte, así como implementación de adecuados centros de práctica, enseñanza y desarrollo para atletas de alto rendimiento. También escasas actividades que motiven a los niños a realizar actividades artísticas.

DESEMPLEO. - Los ciudadanos del distrito tienen la necesidad de desplazarse grandes distancias para poder llevar alimento a la mesa de su hogar, ya que la falta de este en el distrito los obliga a perder tiempo valioso movilizándose y arriesgando sus vidas con lo peligrosa que se ha vuelto la ciudad.

FISCALIZACION. - Los locales comerciales ocupan espacios públicos, el transporte público se detiene en cualquier parte, los vehículos no cuentan con zonas de parqueo señalizadas, no se cuenta con un plan de desarrollo inmobiliario controlado.

TRANSITO. - Las calles del distrito no están en condiciones óptimas para una ciudad de estos tiempos, en muchas partes del distrito no se cuentan con pistas ni veredas y mucho menos están señalizadas. No contamos con ciclovías ni parking para estas.

CIUDADANOS. - Un porcentaje de ciudadanos no son responsables con el pago de sus impuestos, ensucian las calles, las playas y no recogen las necesidades de sus mascotas.

AMBIENTE. - el rio surco y los pantanos de villa deben ser cuidados, no hay suficientes aéreas verdes y nula forestación para captar CO2. Tenemos contaminación sonora. No se tiene un adecuado manejo de desechos en la totalidad del distrito.

TRANSPARENCIA. - La falta de transparencia en el manejo y la distribución de las obras, la información se maneja con recelo.

TRABAJADOR MUNICIPAL. - No tiene capacitación constante y falta de preparación ante cualquier emergencia, altos niveles de estrés.

7. PROPUESTAS DE SOLUCION

SALUD

- Implementar equipos y mobiliario para una adecuada atención en instalaciones y dotar a las ambulancias de equipos de resucitación cardio pulmonar (RCP)
- Contar con personal altamente capacitado para responder ante una emergencia las 24 horas.
- Crear la línea de respuesta rápida de emergencia.
- Contar con unidades motorizadas para responder al menor tiempo una emergencia.
- Implementar la farmacia municipal con medicinas a bajo costo.

DESASTRES NATURALES

- Implementar Bunkers en distintas zonas del distrito, estos estarán equipados con alimentos y equipos para una respuesta inicial ante una emergencia.
- Todo el personal de la municipalidad estará capacitado para responder ante una emergencia.
- Crear un centro de capacitación de personal y ciudadano
- Crear el centro de adiestramiento canino

INCLUSION SOCIAL

- Rampas para discapacitados en todo el distrito
- Instalación de servicios básicos (agua y desagüe) para todos
- Regularizar los predios

FAMILIA

- Mejorar la casa del adulto mayor
- Asesorar a las madres para promover el empleo desde casa
- Brindar apoyo psicomotriz al niño y hacer seguimiento a su desarrollo
- Implementar talleres productivos
- Centro de ayuda sicológica familiar
- Centro de apoyo al desempleado
- Construcción de centro recreacional municipal para las familias Chorrillanas
- Crematorio Municipal

INFRAESTRUCTURA

- Construir más de 10 km de pistas y veredas
- Señalizar las calles
- Acondicionar y remodelar parques y jardines

SEGURIDAD

- Adquirir vehículos motorizados para respuesta rápida
- Equipar las camionetas de seguridad ciudadana
- Adquisición de drones
- Construcción de estaciones de vuelo y carga para drones
- Implementar un centro de monitoreo y control de vigilancia aérea
- Adquisición de cámaras con detección de rostros

EDUCACION

- Mejorar las instalaciones de las entidades educativas
- Facilitar apoyo de transporte a los estudiantes
- Brindar sustento alimenticio a los niños en etapa pre escolar

CULTURA Y DEPORTE

- Implementar las losas deportivas
- Promover el deporte desde las escuelas
- Dinamizar y promover otras disciplinas deportivas
- Crear la escuela de gimnasia municipal
- Crear la escuela de atletismo
- Identificar y potenciar las habilidades deportivas de los jóvenes y explotarlas de manera individual

DESEMPLEO

- Promover la creación de empresas familiares
- Incentivar la inversión en el distrito con los emprendimientos
- Capacitar a las amas de casa para darles alternativas de ingresos extras
- Talleres de diversos para autoempleo

FISCALIZACION

- Control de los negocios para que cumplan las normas municipales
- Las multas serán electrónicas y en el momento de la infracción
- Adquirir equipos y cámara para el control de velocidad en las avenidas principales (foto papeletas)
- concientización a los ciudadanos que ensucien el distrito

TRANSITO

- Crear y señalizar lugares de estacionamiento
- Construcción de veredas
- Señalizar los cruceros peatonales
- Construcción de gibas reguladoras de velocidad
- Controlar a los conductores y transportistas a que respeten estacionamientos y paraderos

Giuliano Bacigalupo P.
Secretario General PAP Chorrillos

- Señalizar las vías e instalar señales de transito
- Reordenar las vías

CIUDADANOS

- Promover una cultura del buen vecino creando programas de beneficios a aquellos vecinos que cumplan con sus obligaciones tributarias
- Promover la cultura de la limpieza del distrito a los vecinos y visitantes

AMBIENTE

- Construir una planta de tratamiento de aguas servidas
- Plantar árboles captadores de CO2
- Implementar una planta de transformación de productos reciclados
- Aumentar las aéreas verdes en el distrito
- Construcción de vías para minimizar la utilización de vehículos motorizados

TRANSPARENCIA

- Implementar el ISO anticorrupción al municipio de Chorrillos
- Subir a la página web las obras y los detalles de la realización (costo, tiempo de ejecución y beneficiarios)
- Las sesiones del consejo serán abiertas a la prensa y vecinos

TRABAJADOR MUNICIPAL

- Reducir los niveles de estrés facilitando y promoviendo el trabajo desde casa.
- Capacitación constante
- Remuneración a tiempo

8. PRINCIPALES EJES DEL PLAN MUNICIPAL

DIMENSION SOCIAL		
DESCRIPCION	SOLUCION	META AL 2031
• Los servicios de salud son escasos y la respuesta ante una emergencia es deficiente.	• Equipar el centro de salud, de respuesta rápida, así como la adquisición de vehículos motorizados. además de implementar una central de emergencias	• Comprar 5 moto ambulancia, 1 ambulancia, 5 equipos RCP, 1 sala de emergencia totalmente equipada para operaciones, 1 médico cirujano 1 traumatólogo, 1 medico general las 24H.
• No hay respuesta ante desastres naturales.	• Implementar bunkers en diferentes zonas del distrito y capacitar a todo el personal municipal, así como también crear un centro de adiestramiento de canes.	• 12 bunkers subterráneos total mente equipados, el 100% del, personal estará capacitado para atender una emergencia ante un desastre o fuerza mayor.

• Los ciudadanos de las zonas algunos AAHH No cuentan con servicios básicos.	• Facilitar a los pobladores de constancias de posesión y gestionar la instalación de alumbrado, agua y desagüe.	• 100% de habitantes de estas zonas contaran con constancias de posesión, electricidad y alumbrado público.
• La población de Chorrillos esta desprotegida ante cualquier emergencia	• Crear la central de emergencia de Chorrillos, capacitar al personal y dotar de unidades motorizadas, así como de equipar al personal de emergencias.	• 1 puesto de monitoreo de emergencias, 1 centro de capacitación al personal municipal, 10 cuatrimotos, 4 camionetas, reducir la delincuencia en un 80%

DIMENSION ECONOMICA		
DESCRIPCION	SOLUCION	META AL 2031
• Falta de empleo en el distrito	• Promover la inversión de empresas, además de incentivar el turismo los 365 días del año, así como también Brindar facilidades, promoverá la contratación de vecinos en el municipio, empresas privadas y obras publicas	• Disminuir en un 50% la tasa de desempleo del distrito, aumentar en un 200% el turismo, el personal municipal será el 80% vecinos del distrito.
• Los locales del distrito ocupan veredas y bloquean el tránsito de las personas.	• Fiscalizar los locales que invadan la vía pública.	• El 100% de los locales tendrá prohibido ocupar la vía pública sin autorización.
• Poca o nula infraestructura para el tránsito de peatones.	• Construir adecuadas vías para el tránsito de peatones.	• Construir 20 km de pistas y veredas, además de señalizar el 100% de las calles.
• Baja recaudación	• Incentivar al vecino a regularizar sus impuestos mediante beneficios. • Adquirir equipos de papeleta electrónica	• Aumentar la recaudación en un 50% • El 100% de las papeletas se pondrá con el sistema electrónico

DIMENSION AMBIENTAL		
DESCRIPCION	SOLUCION	META AL 2031
• El distrito cuenta con insuficientes vías para desplazarse en bicicletas	• Implementar un circuito de ciclovías que conecten al distrito.	• Construir y señalizar 50 km de ciclovías.

• Falta de planta de tratamiento de aguas residuales.	• Construir una planta de tratamiento de aguas servidas moderna.	• Construir una planta de tratamiento con capacidad de 20 000 m3 a mas
• No se tiene árboles que capten el CO2 de los vehículos.	• Plantar árboles que puedan captar la mayor cantidad de CO2.	• Plantar 10 000 árboles variedad Pawlonia o similar captadores de CO2.
• Los vecinos de algunos AAHH no cuentan con colectores de desechos.	• Implementar el servicio colector de desechos eficiente para Chorrillos	• El 100% de los vecinos de Chorrillos contara con el servicio de recojo de desechos diario y techo limpio cada 3 meses.

DIMENSION INSTITUCIONAL		
DESCRIPCION	SOLUCION	META AL 2031
• Las sesiones del concejo no cuentan con la participación de prensa y vecinos.	• Crear el salón de la prensa contiguo al salón donde se sesiona para que todas las sesiones puedan ser públicas.	• El 100% de las sesiones será pública.
• La página web institucional no muestra los proyectos, plazo, costo y beneficiarios.	• Modernizar la página para una mayor transparencia y una adecuada fiscalización.	• El 100% de las obras será publicación para una fiscalización ciudadana.
• El personal del municipio trabaja en un ambiente bajo presión.	• Promover el trabajo en el domicilio a los trabajadores del municipio.	• El 50% del personal de oficina trabajara desde casa

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
• Implementar el ISO anticorrupción al municipio de Chorrillos • Subir a la página web las obras y los detalles de la realización (Costo, tiempo de ejecución y beneficiarios) • Las sesiones del consejo saran abiertas a la prensa y vecinos

Firmado Digitalmente por HUAMAN OJEDA ESTEFANIA MERCEDES - 47054054 - Personero
Fecha: 19.06.26 17:22:05 (-05:00)